

23-24

GUÍA DE ESTUDIO DE ACCESO



Educación

CÓDIGO 00001152

UNED

23-24

Educación

CÓDIGO 00001152

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Educación, como asignatura de Formación Específica del Curso de Acceso, pretende la reflexión sobre el contexto y los temas claves que intervienen y hacen posible la educación. A través de los contenidos se pretende ofrecer un análisis comprensivo de los elementos esenciales que fundamentan la educación.

Los objetivos generales que el/la estudiante debe lograr en esta asignatura son los siguientes:

- Saber describir y/o reconocer lo que es el objeto de estudio propio de la educación.
- Comprender el concepto de educación.
- Definir los conceptos básicos que aparecen en los diferentes temas de la asignatura.
- Aprender a relacionar y aplicar de manera adecuada los conceptos básicos de la educación.
- Reflexionar sobre el papel imprescindible de la educación en el desarrollo personal y social de cada individuo.
- Conocer las principales temáticas y orientaciones de aplicación educativas.

CONTENIDOS

BLOQUE I

Tema 1. ¿Qué es la educación? La educación y sus rasgos característicos en la sociedad del conocimiento.

Tema 2. Agentes educadores y la profesionalización de la educación en el Siglo XXI.

Tema 3. Antropología de la educación.

Tema 4. Familia y sociedad.

Tema 5. Grandes temas en la Historia de la Educación.

BLOQUE II

Tema 6. Fundamentos en la Educación Comparada.

Tema 7. Tecnología y medios en educación.

Tema 8. Metodología de la investigación educativa.

Tema 9. Derechos humanos y principios democráticos en educación.

Tema 10. Nuevos ámbitos educativos: nuevas realidades, nuevas necesidades.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

MIRIAM GARCIA BLANCO

mgblanco@edu.uned.es

91398-6986

FACULTAD DE EDUCACIÓN

TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

JUANA MARIA ANGUITA ACERO

jmanguitaacero@edu.uned.es

91398-6032

FACULTAD DE EDUCACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LÓPEZ-JURADO PUIG, M. (coord.) y otros (2011). *Educación para el Siglo XXI*. Bilbao:

Desclée De Brouwer

ISBN: 9788433025005

Libros UNED.com Librería Virtual

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788427729773

Título:TEORÍA DE LA EDUCACIÓN. EDUCAR MIRANDO AL FUTURO (2022)

Autor/es:García Blanco, Miriam ; Ruiz Corbella, Marta ;

Editorial:Narcea-UNED

La Bibliografía Complementaria que se propone pretende servir para profundizar y ampliar los contenidos de esta asignatura. Únicamente se aportan títulos que ofrecen un desarrollo complementario de los temas propuestos, así como enfoques diferentes a los planteamientos del Equipo Docente:

- BIESTA, G.J.J. (2017). *El bello riesgo de educar*. SM.
- DELORS, J. (1996): *La educación encierra un tesoro*. (Madrid, Santillana/ UNESCO)
- ESCÁMEZ, J. GARCÍA LÓPEZ, R.; SANZ, R. y LÓPEZ FRANCÉS, I. (2012). *La acción educativa social*. Desclée.
- ESTEVE, J.M. (2010). *Educación: un compromiso con la memoria*. Octaedro.
- GARCÍA ARETIO, L.; RUIZ-CORBELLA, M. y GARCÍA-BLANCO, M. (2009). *Claves para la educación: Actores, agentes y escenarios en la sociedad actual*. Narcea.
- MARINA, J.A. (2015). *Despertad al diplodocus. Una conspiración educativa para transformar la escuela...y todo lo demás*. Ariel.
- MARTÍNEZ, M.; ESTEBAN, F.; JOVER, G. y PAYÁ, M. (2016). *La educación, en teoría*. Síntesis.
- RUIZ-CORBELLA, M. y GARCÍA-BLANCO, M. (2022). *Teoría de la Educación. Educar mirando al futuro*. Narcea.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El examen de la asignatura consta de **preguntas de desarrollo abiertas y cortas** donde se valoran los siguientes criterios de evaluación:

- El dominio de la terminología y la precisión conceptual.
- La capacidad de síntesis.

- La justificación de lo que se afirma o se niega.
- La respuesta concreta a lo que se pide.
- La elaboración personal, crítica y fundamentada de lo aprendido.
- La organización y sistematización de los contenidos.
- La relación entre los conceptos: diferencias, semejanzas, causas, efectos, etc.
- La correcta expresión gramatical, sintáctica y ortográfica.

Las fechas de examen serán las establecidas para este curso en el calendario oficial de pruebas presenciales de la UNED. Es importante consultarlo en la web de la universidad.

La **duración del examen** en cada convocatoria es de **60 minutos**, sean estos parciales o totales.

En esta asignatura se dispone de tres momentos de examen a realizar en las pruebas presenciales: febrero, junio y septiembre.

Atendiendo a las tres convocatorias debemos señalar lo siguiente:

FEBRERO: La prueba de febrero es **voluntaria** y en ella se evaluará **SÓLO** la primera parte del programa (Temas 1 al 5). Esta prueba constará de **5 preguntas de desarrollo abiertas y cortas**.

JUNIO: Si el/la estudiante se examina en febrero y su calificación es 5 o más, en las pruebas presenciales de mayo/junio podrá optar por realizar el examen parcial de la segunda parte de la asignatura (Temas 6 al 10), presentándose en la fecha y hora establecida para el segundo examen parcial de esta asignatura. En este caso, la prueba constará de **5 preguntas de desarrollo abiertas y cortas**. La nota final de junio sería la media de ambas calificaciones (febrero y junio), siempre que se obtenga, al menos, en cada prueba una calificación mínima de 5 puntos.

Si el/la estudiante no se ha presentado en febrero o no ha aprobado ese examen, en las pruebas presenciales de mayo/junio deberá realizar el examen *Total*, que comprenderá el programa completo de la asignatura (Temas 1 al 10), en la fecha y hora establecida para ese modelo de examen. Esta prueba constará de **10 preguntas de desarrollo abiertas y cortas**.

El/la estudiante también puede optar (aunque haya superado la prueba de febrero) a examinarse de la asignatura completa (examen *Total*, **10 preguntas de desarrollo abiertas y cortas**), para subir nota por ejemplo, en cuyo caso la nota final que se le aplicará será la calificación del examen *Total* de junio. Podrá realizar uno u otro examen (Parcial o Total), pero SÓLO uno de ellos.

SEPTIEMBRE: En esta convocatoria SÓLO será posible realizar el examen *Total* de la asignatura (Temas 1 al 10), independientemente de las calificaciones obtenidas en los exámenes de febrero o junio. La calificación será la obtenida en este examen. Esta prueba constará de **10 preguntas de desarrollo abiertas y cortas**.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para contactar con el equipo docente de la asignatura es imprescindible realizarlo desde la dirección de correo UNED como alumno (con extensión **@alumno.uned.es**). Sólo se atenderán consultas que se realicen desde estos correos.

El horario de atención a los alumnos es el siguiente:

Dra. Miriam García Blanco (Coordinadora)

Miércoles de 10,00 a 14,00 h

Tel.: 91 398 69 86

Despacho 283

Dpto. Teoría de la Educación y Pedagogía Social

Facultad de Educación

C/ Juan del Rosal, 14

28040 Madrid

Dra. Juana María Anguita Acero

Miércoles de 10,00 a 14,00 h

Tel.: 91 398 60 32

Despacho 222

Dpto. Teoría de la Educación y Pedagogía Social

Facultad de Educación

C/ Juan del Rosal, 14

28040 Madrid

Otros medios de apoyo

Para llevar a cabo esta asignatura el estudiante contará con un aula virtual en la plataforma *Ágora*, donde se irán incluyendo *orientaciones* para su desarrollo.

En el aula virtual, el estudiante de esta asignatura tendrá a su disposición diferentes herramientas: videoclases, sesiones radiofónicas, ejercicios de autoevaluación, glosario de los temas, etc., para ampliar y enriquecer los contenidos del texto base, y facilitarle la comunicación con el equipo docente y con el/la Tutor/a de su Centro Asociado.

Los Tutores también les atenderán de manera directa. Debe contactar con su Centro Asociado para que le indiquen qué Tutor/a tiene asignado.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.